



EL ESPACIO MILITAR EN MADRID: ORIGENES Y EVOLUCION (siglos XVI al XX)

(Notas para la identificación de la lógica de un espacio específico)

por Jorge ASPIZUA TURRIÓN
Licenciado en Historia Moderna y Contemporánea

ALGUNAS CUESTIONES CONCEPTUALES PREVIAS: ¿QUE SON LOS CUARTELES?



TIMOLOGICAMENTE, «cuartel» quiere decir la cuarta parte de un todo. Por extensión, en heráldica se entiende por «cuartel» cualquier división de un escudo, siendo de destacar que un escudo simboliza el *todo* de un linaje familiar o de unas comunidades locales, regionales o nacionales.

Geográficamente, «cuartel» es la denominación de un trozo de terreno acotado. Ello supone la existencia de una propiedad regulada y medida, lo que comporta la necesidad de una administración. Con la aparición de las administraciones públicas, que son los instrumentos, según J. A. Maravall, de la construcción del Estado Moderno, la acotación del territorio sobre el que se establece un poder público supone la diferenciación de éste respecto de otros territorios que no están bajo su soberanía o, lo que es lo mismo, bajo su control. La acotación territorial pública tiene a su vez una dimensión interna, la de la división administrativa del territorio cuyo fin consiste en facilitar el ejercicio efectivo de la soberanía o control sobre aquél y, obviamente, la población que en él se asienta. Así el *todo regulado y medido* (o sea, el Estado) puede ejercer su administración en beneficio de sus fines programáticos y últimos (1).

El término «cuartel» durante el Antiguo Régimen era definidor, genéricamente, de una división administrativa e incluso material

(1) Maravall, J. A., «Estado Moderno y Mentalidad Social, Ed. de la Revista de Occidente, 1972, reedición Alianza Ed., 1986.

del espacio extendida en todas las esferas de administración públicas del período, tal como ejemplifica el caso de la villa de Madrid con sus consecutivas divisiones en 8, 10 y 12 «cuarteles de villa» que están en el origen de los distritos municipales (2).

El cuartel militar es un sistema de compartimiento horizontal de los integrantes de las unidades militares respecto del entorno territorial y humano. Si su existencia cabe rastrearse desde los «castra» de las legiones romanas, su moderna concepción, como hemos visto también aplicada al ámbito civil, arranca específicamente de la evolución de las necesidades de los ejércitos permanentes de los Estados de los siglos XVI a XVIII en orden a facilitar la cohesión disciplinada de los soldados en el seno de las unidades militares. Con la experiencia de la Guerra de los Treinta Años se asienta definitivamente el concepto de «cuartel militar cerrado» (3). Este se aleja del concepto «ciudadela» en tanto que operativamente no estaba en principio destinado a ser bastión frente a una agresión exterior o elemento de disuasión frente a una población hostil a los poderes establecidos. Empero, su aplicación salvaba los problemas que el uso de las «regalías de aposento» generaban al establecer una convivencia directa, más o menos forzada, entre los soldados y la población civil. Vauban, ingeniero militar francés, establecerá para los ejércitos de Luis XIV los primeros diseños de cuarteles cuya evolución llegará hasta nuestros días. Dicho esto, cabe preguntarse si los sucesivos desarrollos de esta línea de racionalización de la gestión pública en lo militar, que hicieron evolucionar el procedimiento de instalación de tropas de guarnición o en tránsito desde una primitiva aplicación de las regalías de aposento a acometer la construcción de cuarteles en el siglo XVII, ha contribuido, para bien o para mal, a caracterizar como «grupo social diferente» pero no distante de la realidad social de su entorno al conjunto de los profesionales de la Milicia.

PROBLEMATIZACIÓN HISTÓRICA DEL ESPACIO MILITAR EN MADRID

Es lugar común en la historiografía madrileña destacar que la configuración de la Villa como centro político administrativo del Estado a partir de 1561 ha marcado más que ninguna otra variable

(2) Guillamón, J., «Las reformas de la Administración Local durante el reinado de Carlos III, IEAL, 1980.

(3) Ramos Estaun, «El acuartelamiento: evolución y tendencias actuales», Escuela Superior del Ejército, 1985.

la evolución política, social y económica del territorio sobre el que hoy se asienta la Comunidad Autónoma de Madrid.

Así, David R. Ringrose ha señalado que Madrid, durante el Antiguo Régimen y el período de desarrollo inicial del sistema de economía de mercado, constituyó el «modelo de ciudad política por excelencia», cuyo impacto económico y social puede contraponerse al del «modelo simple» caracterizado para Londres (4). Sin embargo, la rigidez de los presupuestos sobre los que el citado autor norteamericano desarrolla su tesis le impiden abrir su análisis a un estudio más pormenorizado de lo que en definitiva fue esa realidad, por él señalada como negativa, tan determinada por la dotación de la infraestructura estatal en el ámbito de la ciudad y de las medidas administrativas y fiscales arbitradas en su procura.

Un buen objeto de estudio a la hora de abordar la elaboración de un modelo complejo de desarrollo para Madrid lo representa el reconocimiento de la importancia cuantitativa y cualitativa de la evolución de la infraestructura específicamente militar presente en la ciudad y su entorno inmediato desde el siglo XVI, esto es, preguntarnos en qué medida las inversiones realizadas para la dotación y mantenimiento de cuarteles e instalaciones militares en Madrid han afectado a su desarrollo económico y hasta qué punto la existencia de dicha infraestructura ha tenido incidencia en la configuración territorial, económica, social y política de Madrid, Villa y Región.

Sombart (5) señaló en 1914 el impacto del proceso de racionalización de la gestión de las administraciones militares de los Estados del Antiguo Régimen en la concreción de los pilares conceptuales y técnicos del capitalismo, lamentándose de no poder aportar suficientes elementos de juicio para contrastar la validez de su tesis en lo referido a la construcción de cuarteles. La documentación existente en diversos archivos españoles referente a los acuartelamientos de Madrid permitiría contrastar y desarrollar los presupuestos sombartianos y aplicar el conocimiento adquirido a una más cabal comprensión de los problemas ya enunciados.

En segundo lugar, cabe preguntarnos sobre cuál ha sido la funcionalidad específica del espacio militar en Madrid. Al instalarse

(4) Ringrose, D., «Madrid y la economía española, 1580-1850», Alianza Ed., 1986; Wrigley, A., «A simple model of London's importance in Changing English Society & Economic», *Past & Present*, núm. 37 (1967), pp. 44-47.

(5) Sombart, W., «Guerra y Capitalismo» (traducción de Julián Marías), 1943.

la Corte en Madrid se vivía la culminación de los tiempos turbulentos de nacimiento del Estado Moderno, proceso que, desde el punto de vista de la infraestructura militar supuso el tránsito del concepto de fortaleza feudal al de ciudadela renacentista de carácter estatal, proceso del que Maravall afirma que «*al pasar a ser elemento del poder central, la fortaleza deja de ser una construcción aislada para formar parte de un sistema organizado, en cuyo conjunto rige el principio de continuidad del poder*» (6). La vigilancia de las ciudades era una de las tareas de los ejércitos permanentes del absolutismo que se mantuvo largo tiempo después de las revoluciones decimonónicas. En puridad, excepción hecha de cierta iniciativa napoleónica, en Madrid no existió una aplicación material del concepto de «*ciudadela*» en cualquiera de sus desarrollos. Cosa bien distinta es entrar a valorar las decisiones de carácter político que a lo largo del tiempo ha determinado el uso de las tropas para el mantenimiento de un orden o para su derrocamiento. Sin embargo, la dotación de unas instalaciones militares tan amplias como las conocidas en Madrid superan en mucho las necesidades de guarnición de los poderes y administraciones públicas instalados en Madrid a lo largo del tiempo. La respuesta deberá buscarse en los parámetros de las necesidades militares que se han desarrollado el unísono de la evolución del Estado español.

LOS CUARTELES MILITARES EN MADRID: UN BREVE REPASO A SU HISTORIA

El Antiguo Régimen: los siglos XVI y XVII (1561-1699)

El ingreso de Madrid y su región en la Historia Moderna de España se materializa en su participación en las Comunidades de Castilla frente al ímpetu imperial de Carlos I. Las milicias ciudadanas de Madrid participaron en varias de las batallas campales ocurridas durante el conflicto. Cuando las fuerzas imperiales iniciaron su avance hacia Toledo procedentes de la Submeseta Norte encontraron en su camino una ciudad cuyo triple circuito de murallas medievales (uno árabe y dos de posterior construcción cristiana) hacía tiempo que estaban subsumidos en la estructura urbanística de la Villa. La resistencia no fue posible (7).

(6) Maravall, J. A., op. cit., p. 565.

(7) Pérez, J., «La revolución de las Comunidades de Castilla», Ed. Siglo XXI, 1977.

El asentamiento de la Corte en 1561 tuvo consecuencias de todos conocidas en el desarrollo de la Villa. Atendiendo a la calidad de centro político y administrativo de la Monarquía hispana e íntimamente ligado con la presencia real y de los Consejos surgió la necesidad de arbitrar un a modo de «cuarto militar de Corte y Gobierno» integrado espacialmente en el conjunto de la superestructura administrativa que se asentó en la Villa. Hay que esperar hasta 1669, con ocasión de la primera «marcha sobre Madrid» de Juan José de Austria contra la Reina Regente y la Junta de Gobierno establecida durante la minoría de edad de Carlos II, para encontrar el primer proyecto ejecutado, si bien por escaso tiempo, de dotación de una infraestructura urbanística específicamente militar a una unidad operativa en la Villa y Corte. Su misión era constituir la última «*ratio regis*» contra el conjunto de fuerzas de los Grandes de Castilla agrupados entorno a D. Juan José de Austria que amenazaba la autoridad de la Regente y de la Junta. Esta unidad, conocida como Regimiento de la Guardia del Rey, fue ubicada en un cuartel habilitado por el desalojo y cierre de la calle de la Paloma y otras dos aledañas en medio de las protestas del Consejo de Castilla y del Ayuntamiento de Madrid, instituciones ambas donde tenían gran peso los partidarios de D. Juan José (8).

El Antiguo Régimen: el siglo XVIII (1699-1808)

El conflicto interno español tras la decadencia de la Casa de Austria, se dirime en lo que de guerra civil tuvo la Guerra de Sucesión. Los grupos de poder se enfrentaron en una soterrada lucha antes de la muerte de Carlos II en la que tras la titularidad de la Corona se escondía un conflicto global de conformación del Estado (9)

La intervención de la administración borbónica en la evolución económica, social y política de Madrid dio lugar al agravamiento de los conflictos de intereses entre las diversas instancias del poder urbano y estatal plasmado, ya de antiguo, en el control de la gestión de los asuntos públicos entre el Ayuntamiento y la Sala de Casa y Corte del Consejo de Castilla. El conocimiento de la composición de la «oligarquía urbana» de la Villa de Madrid, y las características de la Hacienda local gravada por altísimas cargas fiscales y financieras en este período de sistema socioeconómico y político

(8) Clonard, Conde de, «Memoria para la Historia de las Tropas de la Casa Real», Imprenta Real, 1828.

(9) Kamen, H., «La Guerra de Sucesión Española, 1700-1715», Ed. Grijalbo, 1974; «La España de Carlos II», Ed. Crítica, 1981.

basado en el privilegio como principio jurídico, ilustra el conflicto madrileño con la voluntad centralizadora de la gobernación de Felipe V y sus sucesores (10).

El viejo espacio militar del Madrid de los Austrias limitado a ser centro de gobierno y administración, y en lo operativo, área de recluta y tránsito conoce, durante la Guerra de Sucesión, una ampliación de los conceptos sobre los que se desarrolla la actividad militar. La ocupación de la Villa en dos ocasiones por las tropas aliadas del Archiduque, señaló a Madrid como espacio de combate. Al dejar de ser la Península Ibérica el «*castillo estratégico*» del Imperio español, la «*torre del homenaje*», sede de la Corte que habría de impulsar el relanzamiento imperial, debía ser mejor guarnecida, como previsión de futuro, si bien, durante buena parte de la centuria, las tropas acuarteladas serían un mero elemento de disuasión frente a los oponentes nobiliarios y territoriales de la política centralizadora de la nueva dinastía (11).

La construcción del Cuartel de Conde-Duque para las Reales Guardias de Corps, es un claro ejemplo del transvase práctico de las nuevas concepciones de la infraestructura militar europea en el despliegue militar español.

Su localización sobre el plano del Madrid de 1717 consagró varios requerimientos previos, que desde entonces pesan determinadamente en la toma de decisiones sobre ubicación de instalaciones militares (12).

a) La adquisición de terreno barato, lo que obliga a buscarlo fuera de los ámbitos urbanos.

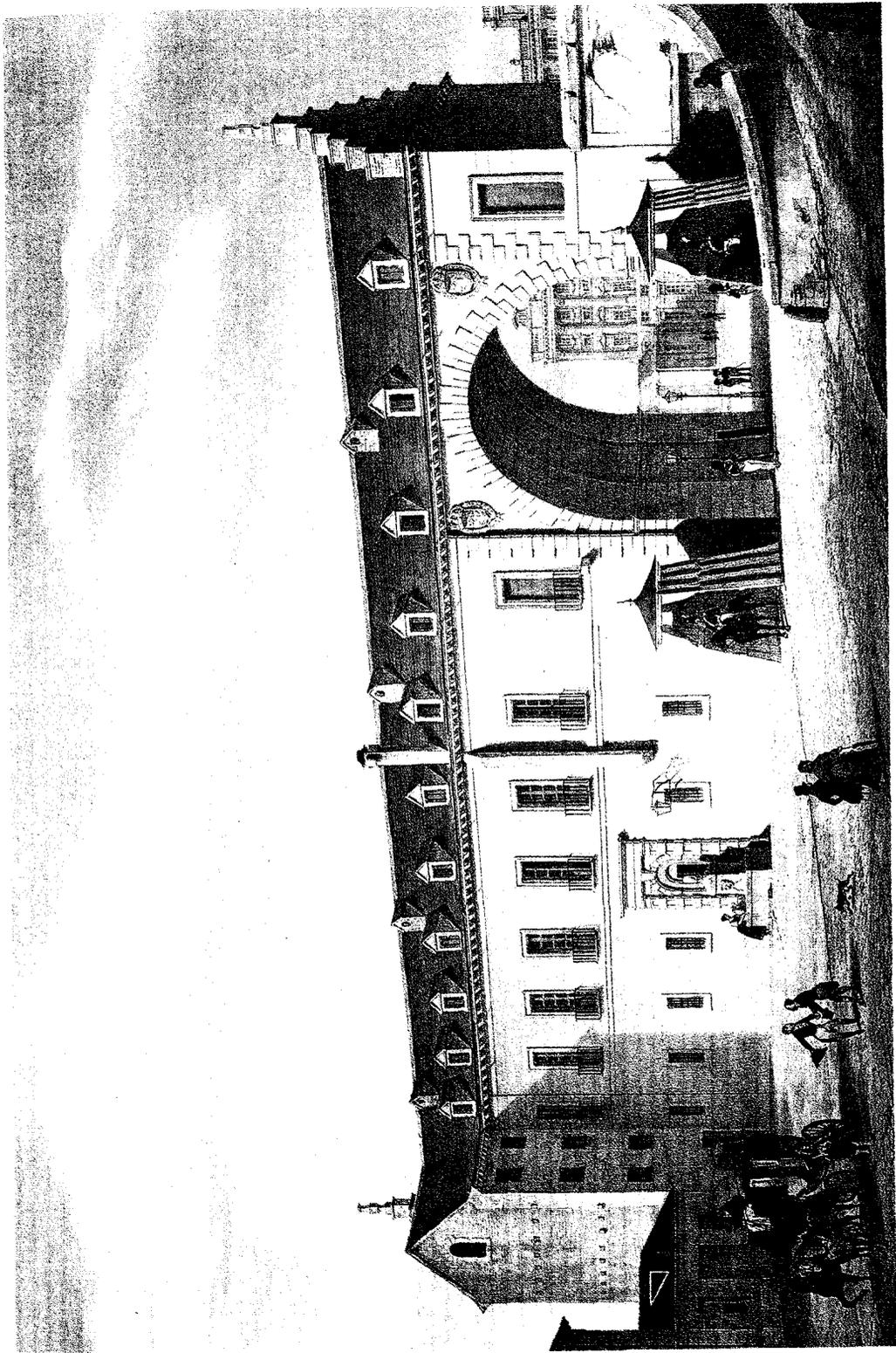
b) La accesibilidad directa a las vías de comunicación, y

c) La disponibilidad de un área de entrenamiento y seguridad en el entorno de la instalación.

(10) De la Guardia, C., «El Ayuntamiento de Madrid durante el Antiguo Régimen», tesis inédita de licenciatura, UAM, 1984.

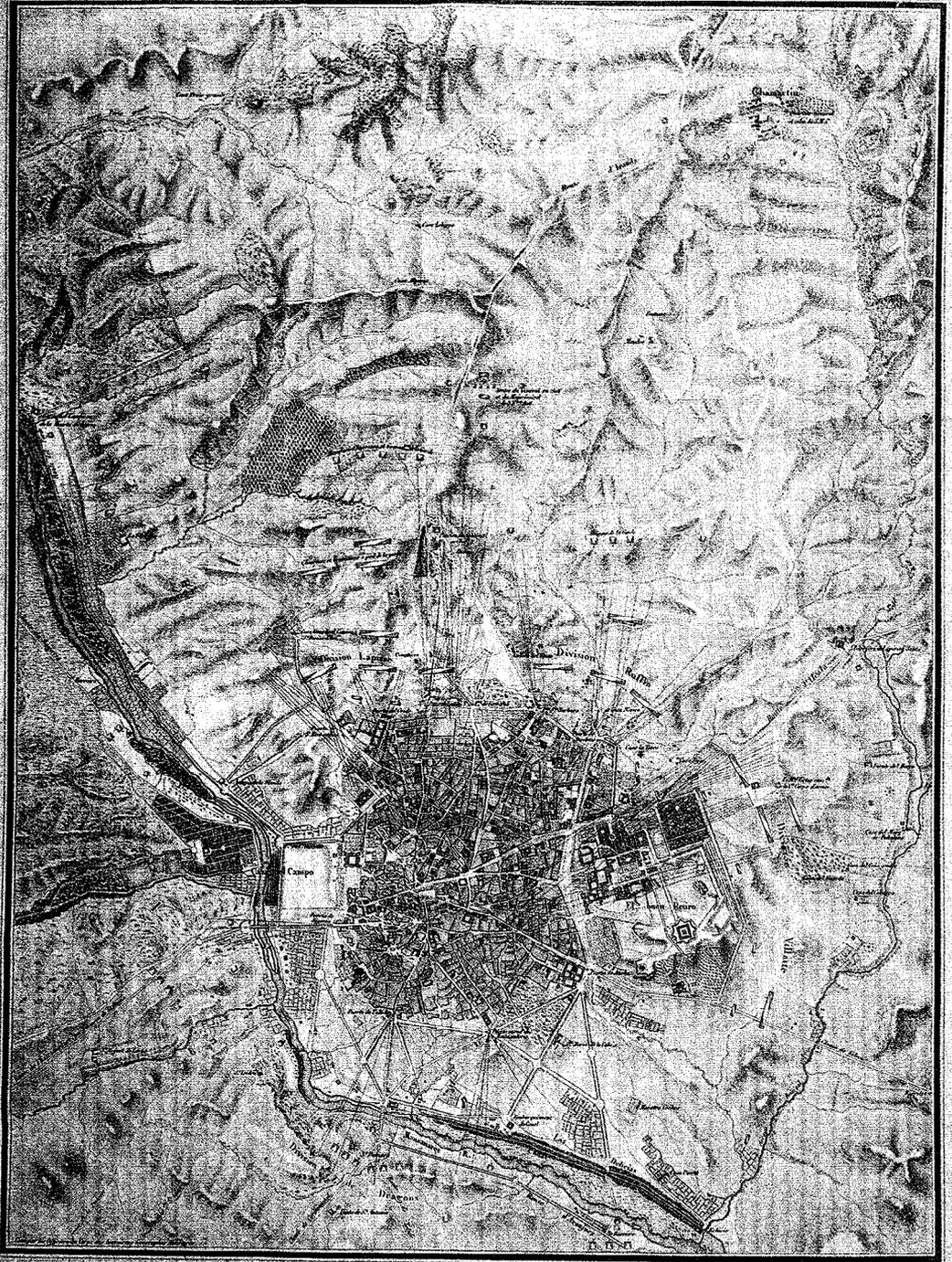
(11) AGS. Guerra Moderna. Leg. 1.930. Recoge noticias sobre el proyecto de creación de un Gobierno de Madrid y Capitanía General de su provincia para el año de 1714 en la persona del Príncipe Pío, claro antecedente de la figura del Gobierno Político y Militar del Conde de Maceda tratado por el profesor J. L. Bermejo en «Derecho y Administración Pública en la España del Antiguo Régimen», CSIC, 1986; Clonard, Conde de, op. cit., p. 123.

(12) Ramos Estaún, op. cit., para lo concerniente a los requerimientos técnicos en general.



Vista exterior de la Armería Real.

(Del libro «La Armería Real o colección de las principales piezas de la Galería de Armas antiguas de Madrid», 1838)



PLAN TOPOGRAPHIQUE DE LA VILLE DE MADRID ET DE SES ENVIRONS
avec la position de l'Armée Française pendant le bombardement
le 3 Décembre 1808

Plano topográfico de la Villa de Madrid y sus alrededores.
(3-diciembre-1808). Cortesía del Servicio Geográfico del Ejército

La dirección política de las obras correspondió al Marqués de Vadillo en uso de las competencias comisariales de su cargo de Corregidor de Madrid, mientras que la dirección técnica corrió a cargo de Pedro de Ribera, arquitecto de Villa, siguiendo la morfología establecida por Vauban, autor francés de varios tratados de arte e ingeniería militar al servicio de Luis XIV. La financiación se obtuvo, en primera instancia, a través de una sobretasa sobre los productos de consumo gestionada por el Ayuntamiento y los diversos Consejos competentes a través de los mecanismos de relación interinstitucional al uso en el período. La necesidad de obtener un flujo regular de fondos para la construcción y mantenimiento de éste y posteriores cuarteles en Madrid dio lugar a la creación ya en 1717 de una «*Contribución de Cuarteles de Madrid*» de aplicación en un ámbito de diez leguas entorno a la Villa y calculado sobre los rendimientos de la propiedad rústica y urbana, cuya definitiva regularización en 1756 tiene implicaciones poco conocidas en la definición del espacio regional madrileños y en la introducción de usos fiscales modernos (13).

Muy relacionada con la presencia de tropas, la Guardia Real o en tránsito, la decisión de acometer una mejora en la regulación de la regalía del aposento en 1749, a instancias del Marqués de la Ensenada, requirió la confección de un estudio estadístico de las rentas de la propiedad urbana vinculado al trazado del primer plano parcelario de la Villa, la Planimetría General de Madrid, obra culminada en 1775 (14).

El reinado de Carlos III, el rey-alcalde de la historiografía madrileña, supuso el climax de este proceso de intervención estatal en el desarrollo urbanístico y regional de Madrid del siglo XVIII materializado por la definición de un espacio institucional articulado sobre el eje Paseo del Prado - Recoletos, cuya función y proyección en el Paseo de la Castellana perdura hasta hoy. Sobre este eje, aprovechando las viejas instalaciones palatinas de Buen Retiro, se creó una suerte de «campo de Marte» destinado a proporcionar un complejo de entrenamiento y de depósito logístico a la guarnición de Madrid, que en derecho lo fue desde la declaración de la Villa como Plaza de Armas en 1766. Esta declaración,

(13) Para un acercamiento inicial a las bases del problema consúltense los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid 1706-1721, y AGS, Dirección General del Tesoro. Inventario 40. Legajo 70 a 74; Portugués, «Colección General de las Ordenanzas Militares», tomo V, 1764.

(14) Marín, Francisco, «Urbanismo y Morfología en el Madrid del siglo XVIII» (tesis de licenciatura en elaboración).

según decisión informada por el Conde de Aranda, dotó a las instituciones del uso auxiliar de las tropas y de la legislación militar en las tareas de control del orden público tras el motín de Esquilache y conllevó la creación de casas-cuarteles y la dotación de piquetes en la Villa (15).

La adquisición, a partir de mediados del siglo XVIII, de los cuarteles de Leganés y de Vicálvaro, de nueva planta, para Guardias de Infantería Valona el primero, y por habilitación para Reales Guardias de Infantería Española el segundo, suponen el despegue del dispositivo militar del entramado urbanístico de la Villa y de las tensiones cotidianas entre la tropa y la población, ubicándose aquéllas sobre las líneas de comunicación con la periferia peninsular como reserva de los Ejércitos Reales (16). La crisis del Antiguo Régimen en Europa y el fracaso de las reformas ilustradas llevaron a la Corona española a mantener conflictos bélicos en la inmediata periferia peninsular entre 1789 y 1808: la Guerra de los Pirineos y la Guerra de las Naranjas. Estos conflictos resaltaron la importancia, que llega hasta nuestros días, de la región de Madrid como área central, reserva estratégica en el despliegue operativo del Ejército Español derivada de su calidad de núcleo del sistema de comunicaciones peninsulares, ya entonces definido (17), y por el alto grado profesional de las unidades, entonces ubicadas en la Villa y sus alrededores, de Reales Guardias de Corps y de la Infantería Española y Valona, de Milicias Provinciales de Madrid, de Trenes y Parques de Artillería e Ingenieros y los núcleos complementarios de las diversas Academias Militares. Los efectivos militares en Madrid alcanzan en 1804 (18) una cifra de 10.265 hombres, lo que supone un incremento entorno al 300 por 100 respecto de 1787, como consecuencia de lo ya descrito. Sobre el plano, dicho espacio militar se reflejó tanto en la rehabilitación como depósitos y acuartelamientos de edificios y propiedades antaño nobiliarias, como los palacios de Buenavista, Monteleón y Aranda en Madrid, en una ampliación que reforzó el dispositivo militar en Madrid, partiendo de porcentajes inferiores entorno a 1789 a los de Nápoles, Berlín o San Petersburgo (19).

(15) AHN. Consejos. Libro 1.483, núm. 61. Servicio de tropa en el establecimiento de Guarnición de Madrid. AGS, Dirección General del Tesoro, Inventario 40, Legajo 80.

(16) AGS, Dirección General del Tesoro. Inventario 40, Legajo 78.

(17) Madrazo Madrazo, «El sistema de comunicaciones en España, 1750-1850», Ed. Turner/Colegio de Ingenieros de Caminos, C. y P., 1984 Ringrose, «Los transportes y el estancamiento económico de España».

(18) Consultar los Censos de Floridablanca y de Godoy.

(19) Braudel, F.; «Civilización material, economía y capitalismo», vol. I, Alianza Ed., 1984, pp. 273, 465 y 472, respectivamente.

El Liberalismo Decimonónico (1808-1923)

La Guerra de Independencia, que bien podría calificarse de ensayo de *guerra total*, marcó el devenir histórico de la nación española por un período que podría proyectarse hasta nuestros días.

La indefinición de sistemas de relación socio-política capaces de mediar en los conflictos internos derivados del surgimiento de sucesivas fuerzas de iniciativa social, caracteriza el fracaso institucional del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Así, el semillero de textos constitucionales que caracterizó el siglo XIX, también lo fue del pronunciamiento como procedimiento de movilización civil-militar de carácter partidista, al que recurrieron todas las opciones políticas (20). La disponibilidad de fuerza y su uso en tareas de orden público, cual era una de las misiones específicas en la concepción de los ejércitos de los estados absolutistas, se combinó con la intervención del Ejército o de partes de él en asuntos políticos, abriéndose camino finalmente la confusión finisecular entre «*misión*» y «*atribución*» tanto en los textos legales como en la publicística civil-militar de todo signo político durante el siglo XIX (21).

La primera novedad que afectó al diseño del espacio militar en Madrid fue la fortificación como ciudadela del espacio institucional carolino entorno a Buen Retiro en el marco del despliegue del ocupante francés sobre las líneas de comunicaciones peninsulares, vigilando una ciudad rebelde a los designios del Gran Corso. Esa división agresiva entre espacio civil y militar no tuvo continuidad una vez terminada la Guerra de Independencia, siendo demolidas las últimas instalaciones bajo el Trienio liberal. La fortificación de Madrid frente a la «*Expedición Real*» carlista en 1837, constituyó un episodio defensivo de la capital sin trascendencia en la configuración del espacio militar madrileño durante el siglo XIX.

La ampliación en el Madrid decimonónico de dicho espacio puede establecerse en «cuatro fases» de evolución, cuyas características específicas se ven informadas por las generales del desarrollo urbano de Madrid donde la intervención institucional, a instancias de los diversos intereses privados, en los más variados aspectos del desarrollo del sistema de relación socio-económica basado en el

(20) Alonso J. R., «Historia Política del Ejército Español», Ed. Nacional, 1974.

(21) Alonso Baquer, M., «La estructura del Ejército en la época de Cassola», Conferencia del ciclo «Centenario de las Reformas Militares del General Cassola», SHM, 1987.

juego del mercado, tuvo un carácter bien definido al favorecer las operaciones especulativas (22).

Las citadas fases se solapan en el tiempo ahondando en la complejidad del desarrollo que además se ve informado por la existencia de usos privados o particularizados del espacio militar y de situaciones exactamente a la inversa bajo la cobertura de regímenes de alquiler, prestación o donación (23).

Fase A

Ligada al proceso de desamortización civil y eclesiástica que pone en manos del Patrimonio del Estado amplias propiedades que, edificadas o no, en parte se destinan para cuarteles y otras dependencias militares. Ello ocurrió con los ex-conventos de San Gil y San Francisco.

Fase B

Ligada al proceso de especulación financiera y del suelo por la que se desarrolla el urbanismo de Madrid y que afecta a la gestión y desarrollo del espacio militar madrileño tanto en la percepción o desembolso de rentas de arriendos, como en la recepción de propiedades procedentes de la liquidación de capitales de empresas en quiebra (caso del llamado cuartel de «Docks») o de la compraventa de propiedades entre Instituciones (venta de la montaña del «Príncipe Pío» al Patrimonio del Estado por parte de Isabel II).

Durante el desarrollo de esta fase, por R. O. de 5-9-1843, se encarga a la Inspección de Ingenieros la gestión de los cuarteles y arriendos del Distrito Militar de Castilla la Nueva, anteriormente encargada a la Intendencia Militar de dicho Distrito. Desde ese momento, las revistas anuales y los memoriales de dicha Inspección ilustran sobre la evolución del espacio militar en Madrid, y permiten conocer el proceso de planificación en la ubicación y en la distribución interna por zonas de las diversas instalaciones militares, que como el Cuartel de la Montaña respondieron a una definición de «cuarteles-tipo», tomada en 1847, y que recogían las expe-

(22) Ruiz Palomeque, E., «Ordenación y transformación del casco antiguo madrileño los siglos XIX y XX», IEM; Mas, R., «El barrio de Salamanca: planteamiento y propiedad inmobiliaria en el Madrid del Ensanche».

(23) Mesonero Romanos, «Manual de Madrid. Descripción de la Corte y Villa, 1982 («ed. facsimil de la de 1833»); Hernández de Ariza/Augustín y Dávila, «Descripciones de los Cantones Militares y pueblos de los alrededores de Madrid con sus itinerarios respectivos», 1862; Revistas anuales y memoriales de la Inspección del Cuerpo y Arma de Ingenieros, Servicio Histórico Militar.

riencias europeas a las que se adaptaron las especificaciones españolas.

Fase C

Ligada al desarrollo de las guerras de Ultramar, supone la creación de cantones de guarnición y parque, comunicados por una infraestructura ferroviaria militar como complemento de la general en el Estado (a recordar la creación del Batallón de Ferrocarriles en 1884), que sirvieran de base a la movilización y despliegue del Ejército Español para dichas campañas. En Madrid, ello dio lugar al establecimiento, sobre el eje del paseo y carretera de Extremadura, de un amplio complejo de cuarteles e instalaciones que disponen de una zona de entrenamiento en la, ya anteriormente utilizada como tal, Dehesa de los Carabancheles. Las obras se ejecutaron siguiendo las especificaciones de los «cuarteles-tipo» dictaminados en julio de 1890.

Fase D

Ligada a la aparición de la dimensión aérea del espacio militar, que aprovechando la infraestructura existente se proyecta en dirección E-O (Cuatro Vientos) y al proceso de paulatina motorización de las Fuerzas Armadas que se desarrolla en conexión con el progresivo incremento del parque civil y de la industria automovilística.

El siglo XX (1923-1978)

La crisis del 98 crea en España la dinámica entre «*revoluciones*» y «*regeneraciones*» que, en sucesivos episodios, llevará a la crisis bélica de 1936-1939. Tanto el ensayo de Estado corporativo, auspiciado por Primo de Rivera durante 1923-1929 (24), que culmina el proceso decimonónico en consonancia al desarrollo de una mentalidad corporativa en el seno de los grupos profesionales y de poder españoles y con la aplicación de similares iniciativas en la Europa de Versalles como la proclamación y evolución de la II República muestran muchas de las esperanzas, intereses y tensiones generados en el seno mismo de las Instituciones, animadas por el propio devenir político y económico de la sociedad española (25).

(24) Fernández Almagro, M., «Historia de la España Contemporánea», Alianza Ed., «Historia del reinado de Alfonso XII», 1977; Ben-Ami's, «La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930», 1984.

(25) *Revista de Occidente*, núm. extraordinario, «La II República», nov. 81.

El desarrollo del espacio militar de Madrid durante la Dictadura de Primo de Rivera y durante la II República participa de los proyectos de mejora de la infraestructura del Estado en la ciudad y su área de influencia y se integran en el marco de la planificación urbanística del período (26). Es de destacar la construcción de las instalaciones militares de «*El Goloso*» y del cuartel «*Infante Don Juan*», así como la dotación de viviendas militares en Campamento, siguiendo los modelos de ciudad-jardín en la segunda mitad del decenio de los años 20.

La Guerra Civil de 1936-1939 hace soportar a la Villa y su región los durísimos y devastadores efectos de los combates librados sobre una línea de frente. El desarrollo urbanístico de Madrid se definió por efecto de la reconstrucción en postguerra y por el desarrollo industrial posterior que atrajeron una fuerte corriente migratoria que, a su vez, permitió el desencadenamiento de un período álgido de especulación del suelo, favorecida por la escasa delimitación normativa en los planes urbanísticos de los sesenta (27). Y en este marco, las características de evolución del espacio militar en Madrid fueron a remolque de las decisiones políticas sobre prioridades y, en última instancia, de la dinámica social establecida, pudiéndose reconocer dos situaciones para su análisis:

La época de postguerra

Definida por la reconstrucción y mantenimiento de cuarteles e instalaciones preexistentes, y, con la creación de la Dirección de Fortificaciones y Obras del Ministerio del Ejército (28), el desarrollo de la planificación conducente a optimizar los escasos recursos económicos disponibles para la dotación infraestructural en unos presupuestos militares destinados a mantener un elevado nivel de movilización de recursos humanos.

La época de estabilización y desarrollo

Definida por la modernización de los tres Ejércitos a partir de los años cincuenta, que, en la región de Madrid determinó la definición del eje de la carretera N-II como centro del despliegue aeroterrestre de los Ejércitos de Tierra y Aire, complementado por

(26) Planes Zuazo-Jansen de 1929 y Oficina Municipal de 1931.

(27) Vinuesa Angulo, «El desarrollo metropolitano de Madrid: sus repercusiones sociodemográficas», I. de Estudios Madrileños, 1976; Plan Metropolitano de 1963; Planes de Acción Inmediata de COPLACO.

(28) Ramos Estaún, op. cit.



la fuerza de maniobra terrestre de la División Acorazada y aeromóvil de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra sobre el eje de la carretera de Colmenar Viejo, el desarrollo del eje logístico-operativo de Retamares, Campamento y la proyección del conjunto sobre el Sur-Sudeste de España a través de la punta de lanza del Regimiento de Caballería «Pavía» ubicado en Aranjuez.

APRECIACIONES BASICAS A DESARROLLAR

Madrid y su región participan, desde los inicios del siglo XVIII, de las tendencias de los Estados europeos de dotarse de una infraestructura específica para la ubicación de unidades militares a través de construcciones de nueva planta o de la habilitación de palacios, conventos, pósitos y fábricas, así como de las zonas de entrenamiento necesarias.

Una característica fundamental en la concreción del espacio militar de Madrid ha sido la integración inicial de éste y la sucesiva absorción de las instalaciones militares sitas en principio en los extrarradios por el tejido urbanístico de la Villa y Corte y de los núcleos de población aledaños facilitando el contacto en bloque de lo militar con la realidad social, política y económica y dando pie, tras el rapidísimo crecimiento urbanístico de toda la región, a la percepción de la existencia de un cinturón militar en torno a Madrid.

La materialización histórica de lo que puede llamarse «el espacio militar en Madrid» responde más a la disponibilidad de terrenos y edificios preexistentes y, cuando se da, a una planificación en base a criterios técnicos de logística operacional militar diferenciados de lo que fue efectivamente «el espacio militar de Madrid» en tiempos de guerra o por ejecución de aquellas misiones o atribuciones de carácter «civil» que a lo largo del tiempo han sido encomendadas por los diversos poderes públicos establecidos a los Ejércitos.

El breve resumen histórico antecedente, ha señalado la existencia de otros factores en la relación civil-militar establecida entorno a la definición del espacio militar en Madrid. El reconocimiento de las fuentes documentales que han servido de base para su confección señalan que la profundización del conocimiento existente sobre el tema podría iniciarse con las expectativas de investigación señaladas al comienzo de este trabajo. Partiendo del condicionante político-administrativo que hace inevitable la presencia, entre otras instituciones, de la militar en la capital de España, la misma con-

figuración de la Villa y su entorno como nudo principal de las comunicaciones en España y de centralización de gran número de servicios generales, que desde la existencia del criterio de movilización de recursos materiales y humanos han sido de «doble uso», han determinado la necesidad de ubicación de unidades plenamente operativas en Madrid. Cuando las facilidades técnicas y la dotación económica lo permitieron, se adoptó la tendencia centrífuga respecto del entramado urbanístico de Madrid en la determinación de los criterios de ubicación de las unidades militares. En todo caso, las claves básicas cabrá encontrarlas mediante el análisis de la gestión de la Administración militar, y de la participación de la iniciativa privada en la adquisición, dotación mueble, mantenimiento y enajenación de la infraestructura militar inmueble. Ello permitirá señalar, a buen seguro, en qué medida los requerimientos de lo militar, en tanto que servicio público especializado, han contribuido a configurar el proceso de desarrollo urbanístico y regional de Madrid hasta nuestros días.

* * *